

12797

12797

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON ESTANISLAO MAKOWIECKI, domiciliado en GUALBA DE ABAJO (Barcelona) calle "Casa Mac", por : "UNA MESA-BANDEJA PARA SERVICIO DE PERSONAS ACOSTADAS".- - - - -

- Memoria descriptiva -



5 Esta mesa bandeja que nos ocupa y cuyo registro se solicita se caracteriza por tener como fin primordial, el ofrecer grandes comodidades, a las personas que se encuentran en la cama bien descansando por motivo de salud, postradas, etc. teniendo la gran ventaja sobre las hasta ahora conocidas, de que permite una gran libertad de movimientos y un máximo de comodidades siendo además de muy fácil transporte por su especial construcción y disposición de abatimiento de los elementos que la forman pudiendo ser adaptable sobre la parte blanda de la cama.

10 Esta nueva mesa bandera estará construida en la forma siguiente:

15 Por dos soportes laterales (A y B-figs. 1-3-5) formados por unos ples verticales (C-figs. 1-2-3-4) unidos por una pieza travesaño horizontal (D-figs. 1-2-3) sobre la cual irán acoplados con movimiento de giro para poderse abatir en la postura que se desee, quedando sujetos y fijos por medio de unos tornillos de fijación (E-figs. 1-2-5) o por cualquier otro sistema

de abatimiento, con el objeto de que la mesa cuando se desee, se pueda convertir en una tabla plana, forma más cómoda para su almacenamiento y traslado.

Sobre dichos soportes laterales (A-figs. 1-3) se montará el tablero mesa (F-figs. 1-2-5) que será de forma bien cuadrada, rectangular etc. llevando su parte delantera (G-fig. 1) en figura curvada hacia dentro, con la idea que se pueda acoplar la mesa sobre el vientre, estando montado el tablero sobre los soportes laterales, con movimiento de giro, por medio de un eje o tornillo (H-figs. 1-2-5) bien que lo atraviere de parte a parte o bien formado por dos tornillos en los extremos sobre los que girará quedando fijo en la posición inclinada que se desee, fijándolo en ella por los dichos mismos tornillos, pudiendo ser también este sistema de giro, bien por bisagras, por una pieza sector (I-fig. 2) que llevará una canal (J-fig. 2) en su centro sobre la que deslizará un perno (K-fig. 2) que lleva el tablero, o bien por un sector dentado (L-fig. 2) que le servirá de apoyo y sujeción, o por otro sistema de regulación de giro cualquiera que se desee.

Esta mesa tablero en principio y para su más fácil manejo no llevará recuadro o marco, pudiéndosele poner si se desea, una pieza larguero (M-fig. 3) para unir los dos travesaños horizontales (D-figs. 1-2-3) de los soportes laterales en los que están montados los pies (C-figs. 1-2-3-4) cuya pieza larguero pasará por delante del tablero mesa, el cual podrá tomar o no apoyo sobre él, teniendo como finalidad, tanto la falta de marco en el tablero como la posición adelantada del larguero, el dar una libertad más grande de movimiento a la persona acostada, lo que constituye una de las grandes ventajas de este sistema, ya que los hasta ahora conocidos obligan a mantener una posición rígida en extremo incómoda para quien está acostado, máxime así como en la mayoría de los casos, se trata de una persona postrada por motivos de salud y necesitada por lo tanto del máximo de



1046

comodidades, pasando la pieza larguero (M-fig. 3) o el borde curvado (G-fig. 1) del tablero, por encima de la parte abdominal de la persona, que es la única del cuerpo que queda en una posición baja por encima del nivel de la cama, mientras que la parte inferior y superior del cuerpo pueden inclinarse, elevarse o moverse con entera libertad.

La mesa bandeja irá flotada o provista de unos soportes o estantes pequeños (N-fig. 4) para su mayor amplitud, los cuales podrán ir montados en los soportes laterales, bien/sus pies <sup>sobre</sup> verticales (C-figs. 1-2-3-4) o sobre las piezas travesaños (D-figs. 1-2-3), cuyos soportes o estantes pequeños servirán para depositar, objetos los cuales quedarán siempre en posición horizontal, mientras que al tablero mesa se la podrá dar las inclinaciones que se desee, pudiendo llevar también un dispositivo soporte circular (Ñ-fig. 4) con su aro protector para sostener botellas, vasos que impiden se vuelquen éstos, llevando los soportes por su interior, unas piezas topes (O-figs. 1-3) para evitar que el tablero mesa, se deslice en sentido opuesto.

Dicha mesa bandeja, irán también dotada como complemento de ella, de un tablero metálico, para toda clase de juegos, tales como ajedrez, damas, parchís, etc. para que por medio de una sujeción magnéticas de las piezas sobre él, se pueda jugar sin temor a que por cualquier movimiento brusco de la persona que lo use se puedan caer; llevando también una pinzas-gafas para la sujeción sobre el tablero de papeles de escribir, dibujar, libros u hojas cualquiera, facilitando de esta forma la lectura o trabajos de despacho.

Esta mesa bandeja podrá ser construida de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiados para ello.

Todo formando la mesa bandeja que nos ocupa y cuyo registro se solicita, según se detalla en los dibujos adjuntos que representan:

La Fig. 1 una vista un poco en perspectiva de la mesa



85 bandeja vista en conjunto.

La Fig. 2 Una vista en alzado de los soportes laterales, con la aplicación de los sistemas de giro por sectores, bien de canal o dentado para el desplazamiento del tablero.

90 La Fig. 3 una vista en detalle de la aplicación de la pieza travesaño sobre los soportes laterales para su mejor unión y arriostramiento.

La Fig. 4 una vista en detalle de la aplicación de las piezas soporte, estantes y para vasos, botellas, etc. sobre los soportes laterales y

95 La Fig. 5 una vista general de la forma de aplicar la mesa bandeja sobre la cama para el servicio a personas acostadas.

NOTAS

Se reivindican como de propia y nueva invención: la propiedad y explotación exclusivas de

100 1). Una mesa bandeja para el servicio de personas acostadas, caracterizada por estar constituida por dos soportes laterales, formados por unos pies verticales, unidos a una pieza travesaño horizontal, con movimiento de giro, con el objeto de que se puedan abatir en la postura que se desee, quedando sujetos y fijos por medio de unos tornillos de fijación o por otro sistema  
105 cualquiera de abatimiento, con el objeto de que la mesa cuando se desee, se pueda convertir en una tabla plana, forma más cómoda para su almacenamiento y traslado, llevando en su interior unas piezas topes, para evitar que el tablero mesa gire en sentido  
110 contrario.

2). Una pieza bandeja para el servicio de personas acostadas, según las reivindicaciones 1), caracterizada por llevar montado sobre los soportes laterales, un tablero mesa de forma bien cuadrada, rectangular, etc. el cual llevará su parte delantera en figura curvada, hacia dentro con la idea de que se pueda acoplar sobre el vientre, estando montado el tablero con movimien-



115

to de giro por medio de un tornillo eje que lo atraviesa de parte a parte, o bien formado por dos tornillos en los extremos sobre los que girará, quedando fijo en la posición inclinada que se desee, por medio de los mismos tornillos, pudiendo ser también este sistema de giro, bien por bisagras, por una pieza sector, con una canal en su centro sobre la que se deslizará un perno que llevará el tablero, o bien por un sector dentado, que le servirá de apoyo y sujeción, o por cualquier otro sistema de regulación de giro que se desee.

3). Una mesa bandeja para el servicio de personas acostadas, según las reivindicaciones 1) y 2), caracterizada por no llevar en principio recuadro o marco para su más fácil manejo, pudiéndosele poner si se desea una pieza larguero para ensamblar o unir a los dos travesaños horizontales, cuya pieza larguero pasará por delante del tablero mesa, pudiendo tomar o no apoyo sobre él, teniendo como finalidad tanto la falta de marco en el tablero, como la posición adelantada del larguero, el dar una gran libertad de movimiento a la persona acostada, teniendo sobre ella la mesa bandeja.

4). Una mesa bandeja para el servicio de personas acostadas, según las reivindicaciones 1) a 3), caracterizada por ir provista o dotada de unos pequeños soportes estantes, los cuales se montarán en los soportes laterales, bien sobre las piezas pies o sobre las piezas travesaños, sirviendo para depositar en ellos objetos, los cuales quedarán siempre en posición horizontal, mientras que al tablero, mesa se le podrá dar las inclinaciones que se deseen, llevando también un dispositivo soporte circular con su aro protector para sostener, vasos, botellas, etc. impidiendo que estos se vuelquen.

5). Una mesa bandeja para el servicio de personas acostadas según las reivindicaciones 1) a 4), caracterizada por ir dotada como piezas complementarias, de un tablero metálico para toda clase de juegos, tales como ajedrez, damas, parchis, etc. para que por me-



150 dio de una sujeción magnética de las piezas sobre él, se pueda jugar, sin temor a que por cualquier movimiento de la personalas dichas piezas se caigan, llevando también unas pinzas-gafas para la sujeción sobre el tablero de papeles de escribir, dibujar, etc. libros u hojas cualquiera.

155 6). Una mesa bandeja, según las reivindicaciones 1) a 5), caracterizada por poderse construir de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiados para ello.

7). Una mesa bandeja, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por constituir esencialmente:

160 "UNA MESA BANDEJA PARA SERVICIO DE PERSONAS ACOSTADAS".- -

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 22 de Marzo de 1946.-

RODOLFO DE LA TORRE  
P. P.



1946

2794

12797

Figura nº1.

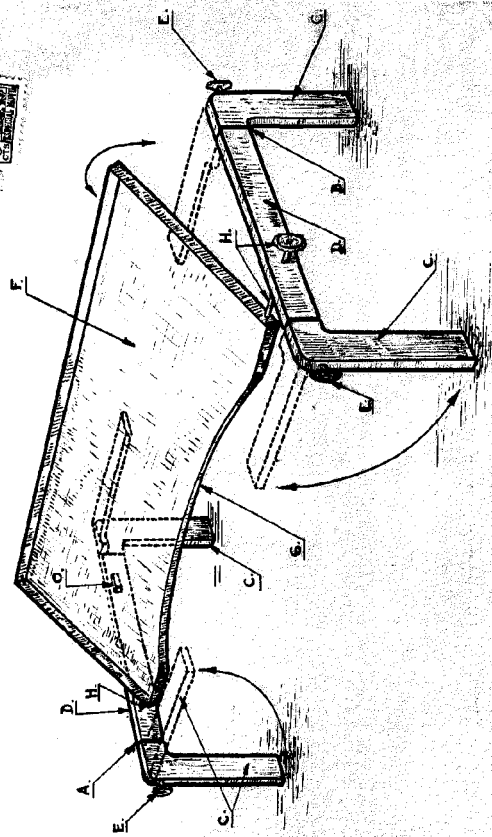


Figura nº3.

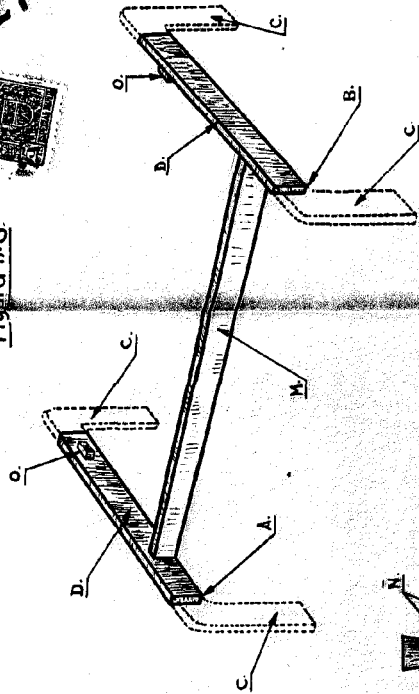


Figura nº4.

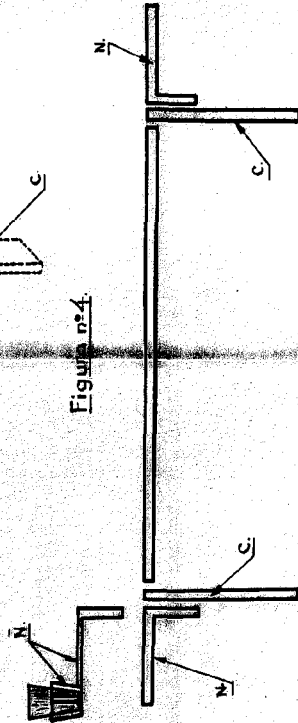


Figura nº2.

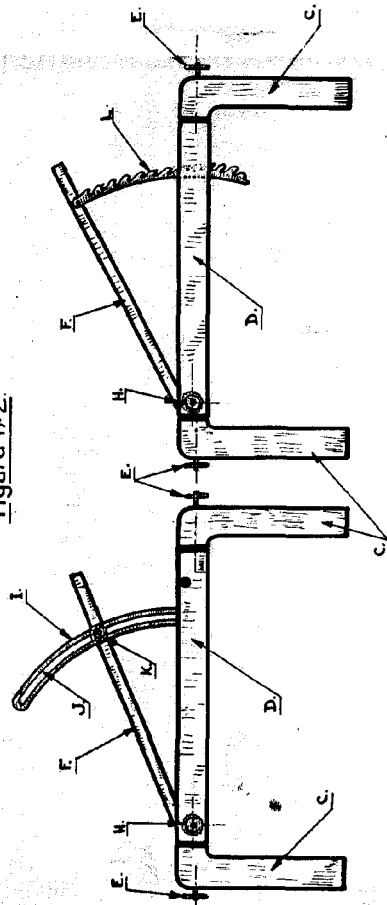
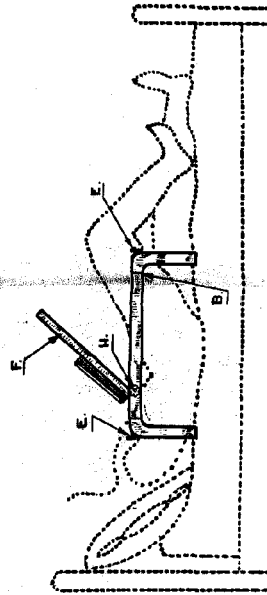


Figura nº5.



Escala variable.

Handwritten signature or initials.